

Número de información	Sumario	Página
	I Comunicaciones	
	Comisión	
2000/C 251/01	Tipo de cambio del euro	1
2000/C 251/02	Notificación previa de una operación de concentración (asunto COMP/M.2133 — Hicks/Bear Stearns/Johns Manville) (1)	2
2000/C 251/03	No oposición a una concentración notificada (asunto COMP/M.2034 — Hagemeyer/WF Electrical) (1)	3
2000/C 251/04	Retirada de una notificación de una operación de concentración (asunto COMP/M.2067 — ABB/UMOE) (1)	3
	II Actos jurídicos preparatorios	
	
	III Informaciones	
	Comité Económico y Social	
	Parlamento Europeo	
2000/C 251/05	Anuncio relativo a la organización de oposiciones generales	4

I

(Comunicaciones)

COMISIÓN

Tipo de cambio del euro ⁽¹⁾**31 de agosto de 2000**

(2000/C 251/01)

1 euro	=	7,4564	coronas danesas
	=	337,64	dracmas griegas
	=	8,4160	coronas suecas
	=	0,6132	libras esterlinas
	=	0,8906	dólares estadounidenses
	=	1,3141	dólares canadienses
	=	94,770	yenes japoneses
	=	1,5498	francos suizos
	=	8,0745	coronas noruegas
	=	72,20	coronas islandesas ⁽²⁾
	=	1,5547	dólares australianos
	=	2,0801	dólares neozelandeses
	=	6,2123	rands sudafricanos ⁽²⁾

⁽¹⁾ Fuente: Tipo de cambio de referencia publicado por el Banco Central Europeo.

⁽²⁾ Fuente: Comisión.

Notificación previa de una operación de concentración
(asunto COMP/M.2133 — Hicks/Bear Stearns/Johns Manville)

(2000/C 251/02)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

1. El 22 de agosto de 2000 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CEE) nº 4064/89 del Consejo ⁽¹⁾, modificado por el Reglamento (CE) nº 1310/97 ⁽²⁾, la Comisión recibió notificación de un proyecto de concentración por el que el Sr. Thomas O. Hicks a través de varios medios de inversión (Hicks) (EEUU) y The Bear Stearns Companies Inc. (EEUU) adquieren el control, a efectos de lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 3 del citado Reglamento, de la totalidad de Johns Manville Corporation (Johns Manville) (EEUU).

2. Ámbito de actividad de las empresas implicadas:

- Hicks: varios negocios sin relación con la industria de la construcción,
- Bear Stearns: banco de inversión,
- Johns Manville: productos de construcción como materiales de aislamiento, sistemas para cubierta de tejados y fibra de vidrio para paredes.

3. Tras haber realizado un examen preliminar, la Comisión considera que la concentración notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CEE) nº 4064/89. No obstante, se reserva la posibilidad de tomar una decisión definitiva sobre este punto.

4. La Comisión insta a los terceros interesados a que le presenten sus observaciones eventuales con respecto a la propuesta de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Podrán enviarse por fax [(32-2) 296 43 01/296 72 44] o por correo, indicando la referencia COMP/M.2133 — Hicks/Bear Stearns/Johns Manville, a la dirección siguiente:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Dirección B — Grupo operativo de operaciones de concentración
Rue Joseph II/Jozef II-straat 70
B-1000 Bruxelles/Brussel.

⁽¹⁾ DO L 395 de 30.12.1989, p. 1; rectificación en el DO L 257 de 21.9.1990, p. 13.

⁽²⁾ DO L 180 de 9.7.1997, p. 1; rectificación en el DO L 40 de 13.2.1998, p. 17.

No oposición a una concentración notificada**(asunto COMP/M.2034 — Hagemeyer/WF Electrical)**

(2000/C 251/03)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

El 17 de julio de 2000, la Comisión decidió no oponerse a la concentración de referencia y declararla compatible con el mercado común. Esta decisión se basa en lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 6 del Reglamento (CEE) nº 4064/89 del Consejo. El texto completo de la decisión está disponible únicamente en inglés y se hará público después de liberado de cualquier secreto comercial que pueda contener. Estará disponible:

- en versión papel en las oficinas de ventas de la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (véase la lista en la última página),
- en formato electrónico, en la versión «CEN» de la base de datos CELEX, con el número de documento 300M2034. CELEX es el sistema de documentación automatizado de la legislación de la Comunidad Europea.

Podrá obtenerse más información sobre la suscripción en la dirección siguiente:

EUR-OP
Información, Mercadotecnia y Relaciones Públicas (OP/A/4-B)
2, rue Mercier
L-2985 Luxembourg
Tel. (352) 29 29-42455; fax (352) 29 29-42763.

Retirada de una notificación de una operación de concentración**(asunto COMP/M.2067 — ABB/UMOE)**

(2000/C 251/04)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

El 4 de julio de 2000 la Comisión recibió una notificación de un proyecto de concentración entre ABB y UMOE. El 25 de julio de 2000 las partes notificantes informaron a la Comisión que retiraban su notificación.

III

(Informaciones)

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL PARLAMENTO EUROPEO

Anuncio relativo a la organización de oposiciones generales

(2000/C 251/05)

El Comité Económico y Social y el Parlamento Europeo anuncian la publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* C 251 A de 1 de septiembre de 2000 de las oposiciones generales siguientes:

Edición en lengua finesa:

EUR/LA/162/2000 y EUR/LA/163/2000: Traductores y traductores adjuntos de lengua finesa con muy buen conocimiento de las lenguas griega o portuguesa.

Para obtener este Diario Oficial deben dirigirse a la Oficina de Concursos (Bureau Concours) del Comité Económico y Social, rue Ravenstein/Ravensteinstraat 2, B-1000 Bruxelles/Brussel.

La fecha límite para la presentación de candidaturas es el 13 de octubre de 2000.
